



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001302**

**VP-PRI-LIC-CS-065  
CS-065 ASESORIA SEGUIMIENTO TEMAS COMUNITARIOS  
PROYECTO RAJO INCA**

**ENERO 2020**

**CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios**  
**Proyecto Rajo Inca**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO .....	3
2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	4
2.4.	APORTES DE CODELCO .....	6
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	6
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	6
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	7
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	7
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	8
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	8
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE y CALIDAD .....	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	11

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Las cantidades informadas en las tablas del presente resumen ejecutivo son valores aproximados del contrato las que se ajustaran en el desarrollo de la Ingeniería de Detalle.

## 2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado “**Asesorías Seguimiento Temas Comunitarios**” del Proyecto Rajo Inca, los cuales se prestarán en División Salvador (DSAL).

### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El alcance del presente Contrato, en términos generales, requiere un servicio para implementar y dar seguimiento a los Compromisos Socio ambientales y medidas de compensación y mitigación indicadas en la RCA y en los Acuerdos de Protocolo Final del proceso de Consulta Indígena. A continuación, se indica el detalle de cada alcance:

- Análisis inicial de compromisos comunitarios de la RCA.
- Implementación de compromisos comunitarios.
- Seguimiento del cumplimiento de matriz de compromisos comunitarios.
- Recopilación de respaldos y elaboración de informes finales de cumplimiento para realizar la Carga de los Compromisos Socio ambientales cumplidos a la SMA.
- Relacionamiento comunitario y presencia territorial permanente.

### 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador, emplazado en la pre-cordillera de la Región de Atacama, Provincia de Chañaral y Comuna de Diego de Almagro, ubicadas a 1.100 km al norte de Santiago y 198 km al noroeste de la ciudad de Copiapó.

Las elevaciones de la propiedad minera dentro de las cuales se enmarca este Proyecto, varían entre 2.300 a 3.100 m.s.n.m.

El clima del sector corresponde a desértico frío de montaña, caracterizado por escasez de precipitaciones. Las precipitaciones son principalmente níveas con una media de 30 a 40 cm/año, mientras que las temperaturas varían, por lo general, entre los -7° C y 40° C durante el año.

A continuación, se muestra imágenes del lugar correspondiente al presente Encargo:

**CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios  
Proyecto Rajo Inca**



Figura 1: Ubicación en la Región de Atacama de Chile



Figura 2: Zoom de la División El Salvador

### **2.3. ALCANCE DEL ENCARGO**

En resumen, sin ser exhaustivos, las principales actividades a realizar en el contrato serán las siguientes:

#### **2.3.1. Análisis Inicial de Compromisos Comunitarios de la RCA:**

Realizar una identificación de los Compromisos Socio ambientales, medidas de compensación y mitigación indicadas en la RCA y de aquellos acuerdos derivados del proceso de consulta indígena y elaborar matriz identificando los aspectos técnicos y recursos asociado para facilitar el control y seguimiento, asimismo elaborar respectivo programa de cumplimiento, el cual al menos indique medida, tipo, objetivo, forma de implementación, recursos de profesionales, plazos, etapas en caso que corresponda, inicio de ejecución, tiempo estimado de implementar,

**Proyecto Rajo Inca**

entre otros. El producto de este servicio será un informe donde se representarán claramente los diferentes grupos de compromisos y sus antecedentes técnicos, lo que facilitará el control e inspección posteriores.

**2.3.2. Implementación de Compromisos Comunitarios**

El Consultor deberá implementar vía Órdenes de Servicio (ODS), los Compromisos Socio ambientales, medidas de compensación y mitigación, indicadas en la RCA y en los Acuerdos de Protocolo Final del proceso de Consulta Indígena.

**2.3.3. Seguimiento del cumplimiento de Matriz de Compromisos Comunitarios**

El Consultor deberá dar seguimiento y apoyar a él o los contratistas a cargo de implementar los Compromisos Socio ambientales, medidas de compensación y mitigación, indicadas en la RCA y en los Acuerdos de Protocolo Final del proceso de Consulta Indígena (Órdenes de Servicio – ODS-), asimismo, será el ente articulador entre éstos y la comunidad.

**2.3.4. Recopilación de respaldos y elaboración de Informes Finales de cumplimiento para realizar la carga de los compromisos socio ambientales cumplidos a la SMA**

Se monitoreará el avance de todos los Compromisos Socio ambientales, medidas de compensación y mitigación indicadas en la RCA y en los Acuerdos de Protocolo Final del proceso de Consulta Indígena, recabando los respaldos descritos en el Anexo A, donde se detallan los compromisos. El Consultor, deberá elaborar y revisar los reportes e informes correspondientes en condiciones para ser cargado al portal virtual de la SMA, respetando los lineamientos establecidos en la Resolución Exenta 2231, y así comprobar el correcto cumplimiento de cada uno de los compromisos.

El Consultor velará por la recopilación de la mayor cantidad de respaldos y antecedentes que verifiquen el trabajo realizado para dar correcto cumplimiento con los compromisos, procurando que el o los contratistas a cargo realicen bien su trabajo.

**2.3.5. Relacionamiento comunitario y presencia territorial permanente.**

Durante la duración del contrato, el Consultor deberá considerar un profesional en terreno, de este modo monitorear las actividades que se estén realizando con las comunidades y manteniendo una comunicación permanente con los profesionales del DSAL.

Por otro lado, el Consultor velará por el correcto cumplimiento de los Compromisos Socio ambientales, medidas de compensación y mitigación indicadas en la RCA y en los Acuerdos de Protocolo Final del proceso de Consulta Indígena plasmado en la RCA del Proyecto. A su vez, se realizarán visitas dirigidas a los líderes de opinión y dirigentes sociales, para evaluar con sus representantes la opinión de la comunidad respecto de los avances del Proyecto y levantar preventivamente posibles quejas, comentarios, peticiones, dudas, etc. Esto permitirá marcar una

**CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios**  
**Proyecto Rajo Inca**

presencia constante entre los vecinos donde se sentirán escuchados y atendidos de manera de minimizar potenciales riesgos durante la construcción del Proyecto.

#### **2.4. APORTES DE CODELCO**

- Autorización para el acceso a la DSAL y sus instalaciones, en la medida que se cumplan los requerimientos de seguridad (RESSO).
- Equipo videoconferencia en oficinas de CODELCO.

### **3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

El servicio considera el pago mediante ODS, es por lo anterior que los principales ítems del alcance son por HH, las cuales contemplan:

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
Análisis inicial de compromisos comunitarios de la RCA.	2.000	HH
Implementación de compromisos comunitarios.	5.000	HH
Seguimiento del cumplimiento de matriz de compromisos comunitarios.	2.000	HH
Recopilación de respaldos y elaboración de informes finales de cumplimiento para realizar la Carga de los Compromisos Socio ambientales cumplidos a la SMA.	2.000	HH
Relacionamiento comunitario y presencia territorial permanente.	7.000	HH
<b>TOTAL</b>	<b>18.000</b>	<b>HH</b>

#### **3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 730 días corridos (24 meses) corridos a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio del Contrato. La fecha estimada del Inicio del Contrato es abril 2020.

Es primordial que los proponentes que participen en el proceso de licitación, tengan la capacidad necesaria para cumplir los plazos establecidos por el Proyecto.

### **4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

Proyecto Rajo Inca

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán entregar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el consorcio.

**4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del promedio entre los años 2017, 2018 y preliminares 2019.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

**4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de al menos 5 años en servicios de seguimientos de temas comunitarios.</li> <li>• Tener o haber tenido en los últimos 8 años (2011 a la fecha), al menos un (1) contrato en CODELCO por un plazo de al menos doce (12) meses.</li> <li>• Tener o haber tenido en los últimos 8 años (2011 a la fecha), al menos dos (2) contratos de comunidades en la gran Minería Chilena.</li> </ul>

Es fundamental que, en la etapa de licitación, las empresas participantes deben contar con personal clave Especializado en Asesorías en Temas Comunitarios, tanto el Jefe de Proyecto como el Coordinador.

#### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos de CODELCO.

#### 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

##### 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

###### 5.1.1 Estados Financieros Auditados.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y preliminar del 2019. La empresa postulante se compromete a presentar los Estados Financieros debidamente auditados del año 2019, de ser precalificada, dentro del proceso de licitación, o cuando sea solicitado por Codelco

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

###### 5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

##### 5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

##### 5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

##### 5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)



## CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios

### Proyecto Rajo Inca

- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación en específico:

- Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2018
- Período 2: Enero 2019 a Diciembre 2019
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente a la fecha, de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de CODELCO).

### 5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del Portal de Compras de CODELCO, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) con la Razón Social y RUT de la empresa, además de la persona de contacto, dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso con copia al Jefe de Contratos del Proyecto Rajo Inca, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Nicolás Campos  
Julio Bernstein

Especialista de Contratos  
Jefe de Contratos

[ncamp002@contratistas.codelco.cl](mailto:ncamp002@contratistas.codelco.cl)  
[jbern011@codelco.cl](mailto:jbern011@codelco.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa o consorcios con intención de participar:

**CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios**

**Proyecto Rajo Inca**

RUT	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Teléfono	
Email	
Contacto	

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), ([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CS-065 – Asesoría Seguimiento Temas Comunitarios**  
**Proyecto Rajo Inca**

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	Página web de CODELCO	31-01-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	07-02-2020	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico  <u><a href="mailto:NCamp002@contratistas.codelco.cl">NCamp002@contratistas.codelco.cl</a></u> <u><a href="mailto:JBern011@codelco.cl">JBern011@codelco.cl</a></u>	10-02-2020	Hasta las 23:59 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001214	11-02-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001214	20-02-2020	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	04-03-2020 (Fecha estimada)	Durante el día

Cualquier modificación de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los proponentes.